ACTA DE EVALUACION INICIAL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC No. 008-2023

En el municipio de Funza, y de acuerdo con el cronograma establecido en el proceso cuyo objeto corresponde es el **SUMINISTRO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LAS AGRUPACIONES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, FORMADORES, ARTISTAS Y DEMÁS PERSONAL PARTICIPANTE EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA** se procede a realizar el informe de evaluación:

La oferta recibida fue:

#	PROPONENTE	NIT/ C.C	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA	VALOR TOTAL	NO. DE FOLIOS / ARCHIVOS
1	TRANSPORTES GALILEA SAS	900385074	26/05/2023	10:58:40	30.000.000	26 archivos

Dando cumplimiento a lo establecido en la Sección 1 Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 95 de la Ley 1474 de 2011, se procede a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes de la oferta presentada, en caso de que el oferente NO CUMPLA, el proceso será declarado desierto.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITOS MINIMOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE /NO CUMPLE	NOMBRE DEL ARCHIVO / OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**	
Copia Cedula de Ciudadanía RP	**CUMPLE**	
Registro Único Tributario	**CUMPLE**	
Certificado de Existencia y Representación Legal	**NO CUMPLE**	No cumple, conforme al numeral 3.3.4 del anexo a la invitación "**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**. Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso" El documento anexo es del 6 de marzo 2023, por lo anterior el proponente deberá subsanar.
Documento de Unión Temporal o Consorcio	**NO APLICA**	

Certificación de Cumplimiento de las Obligaciones Parafiscales y de Seguridad Social	**CUMPLE**	
Verificación de Boletín de Responsabilidad Fiscal	**CUMPLE**	
Verificación de Inhabilidades y Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**	
Verificación de Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**	
Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	**CUMPLE**	
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	**NO CUMPLE**	No cumple, conforme al numeral 3.3.9 del anexo a la invitación **CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)** El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. El proponente no anexa, por lo anterior el proponente deberá subsanar.
Tener Situación Militar Definida	**CUMPLE**	
Documento de Compromiso Anticorrupción – Formato 6	**CUMPLE**	
Compromiso de Transparencia – Formato 7	**NO CUMPLE**	No cumple, El proponente anexa documento sin diligenciamiento de fecha El proponente no anexa. Por lo anterior el proponente deberá subsanar.
Declaración Juramentada – Formato 2	**NO CUMPLE**	No cumple, El proponente anexa documento sin mes de diligenciamiento. El proponente no anexa. Por lo anterior el proponente deberá subsanar.

SC-CER727459

EVALUACION TECNICA

FICHA TÉCNICA

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Presenta documento	X		

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONAL 1: El proponente deberá acreditar en su oferta mediante contrato de arrendamiento y certificado de tradición y libertad que cuenta con un patio ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Funza o Mosquera, mediante comunicación escrita que cuenta con una flota mayor a 10 vehículos, lo cual permitirá mayor eficiencia, eficacia y economía para el Centro Cultural Bacatá.		x	No cumple, el proponente Adjuntan certificación, pero se pide el contrato de arrendamiento y certificado de tradición y libertad donde se demuestre que cuentan con un patio ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Funza o Mosquera. El proponente no anexa. Por lo anterior deberá subsanar.
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONAL 2: El oferente deberá diligenciar el **ANEXO 1**, anexando las tarjetas de propiedad de la Flota de Vehículos, donde se pueda evidenciar que el 70% de la flota no supera los 7 años de antigüedad.	x		
3.4.4 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES 3: El oferente deberá contar con dos vehículos con acceso especial para personas en condición de discapacidad, para esto deberá diligenciar el **ANEXO 2,** Anexo Vehículos con acceso especial de personas en condición de discapacidad.	x		

CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Certificación comercial, contrato No. ADM.044-2019 suscrito con la sociedad FANTASY FLOWERS SAS cuyo objeto es servicio de transporte de personal.	X		

Certificación de la sociedad COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SUNSHINE BOUQUET COLOMBIA SAS, objeto es servicio de transporte de personal.	X		

OFERTA ECONOMICA

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
OFERTA ECONOMICA	X		
VALORES UNITARIOS	X		

ANALISIS DE LA OFERTA

La propuesta presentada por **TRANSPORTES GALILEA SAS; NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos mínimos establecidos, conforme al cronograma se otorga el día 31 de mayo de 2023 hasta las 5:00 pm para efectos de observaciones y subsanaciones.

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los 30 días del mes mayo 2023.

YAMILE ALEXANDRA RODRIGUEZ PENAGOS Subdirectora Administrativa y Financiera	**LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALÁ** Subdirectora Técnica

Visto Bueno/ Oscar Cárdenas Parra. Contratista - Asesor Jurídico